

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARJOWIG GRÁFICAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 17h00, en el local social de la compañía, esto es, en la Cdla. Los Esteros Mz. 15-A2 Villa 74, se reunió el señor LUIS EDUARDO JIMENEZ SANTOS, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos y la señora GABRIELLA MARIA JIMENEZ SANTOS, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, con derecho a igual número de votos

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la Junta el señor LUIS EDUARDO JIMENEZ SANTOS, y como secretaria la señora GABRIELLA MARIA JIMENEZ SANTOS.

La presidencia dispone que secretaría proceda a poner en conocimiento el orden del día, el mismo que luego de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la ley de compañías, manifiesta que el orden del día es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2019.
- 2.- Distribución de utilidades en caso de haberlas.
- 3.- Nombramiento del comisario para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

La presidencia de la junta pone a consideración de la misma, el orden del día, la misma lo acepta por unanimidad e inmediatamente hace uso de la palabra el Sr. Luis Eduardo Jiménez Santos y manifiesta que, en relación al primer punto del orden del día, es necesario señalar que como es de conocimiento de los accionistas, los estados financieros e informes han estado a disposición de los mismos y habiendo sido conocidos por cada uno, mociona que sean aprobados. La moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decide aprobarlo por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, el señor Luis Eduardo Jiménez Santos manifiesta que como la empresa no tuvo utilidad, no

existe nada que repartir. La moción es sometida a consideración de la asamblea y esta luego de analizarla. La aprueba por unanimidad.

Con respecto al tercer punto del orden del día, la presidencia propone a la junta la reelección del comisario, Ing. Changhua Lam Rodríguez, para el periodo del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, la moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decide aprobarla por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para que la secretaria proceda a la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con el fin de escuchar la lectura del acta respectiva, leída la misma, es aprobada por unanimidad; esto es, por ochocientos votos y para constancia firman los comparecientes. El Sr. Luis Eduardo Jiménez Santos como Presidente de la Junta y la Sra. Gabriella Maria Jiménez Santos como Secretaria de la Junta.

La suscrita, Secretaria de la Junta Ordinaria General de Accionistas de la compañía ARJOWIG GRÁFICAS S.A. CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

Que este documento es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria General de Accionistas de la compañía ARJOWIG GRÁFICAS S.A., celebrada el 25 de marzo de 2020.



Gabriella María Jiménez Santos
C.C. 092416854-5